

Lineamientos Académicos para Organizar el Proceso de Titulación

Licenciatura en Educación Física

Plan de Estudios 2002.

**SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA**

```
graph TD; A[SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA] --> B[LINEAMIENTOS]; B --> C[PROPÓSITOS]; C --> D[FIJAR RESPONSABILIDADES]; C --> E[ACCIONES A DESARROLLAR]; C --> F[ESTABLECER FORMAS DE ORGANIZACIÓN];
```

LINEAMIENTOS

PROPÓSITOS

**FIJAR
RESPONSABILIDADES**

**ACCIONES
A
DESARROLLAR**

**ESTABLECER
FORMAS DE
ORGANIZACIÓN**

**APLICACIÓN
DE
LINEAMIENTOS**

• ES OBLIGATORIA PARA TODOS LOS PLANTELES PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE OFRECEN ESTA LICENCIATURA

• CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN Y EL ACUERDO SECRETARIAL 322

• CORRESPONDE A CADA ENTIDAD O ESC. NORMAL SEGÚN LOS DETERMINE LA AUTORIDAD EDUCATIVA ELABORAR EL REGLAMENTO RESPECTIVO.

LOS LINEAMIENTOS SE FUNDAMENTAN

- **PLAN DE ESTUDIOS 2002. DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA.**
- **LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO DURANTE 7° Y 8° SEMESTRES.**
- **TALLER DE ANÁLISIS DEL TRABAJO DOCENTE Y DISEÑO DE PROPUESTAS DIDÁCTICAS I y II. GUÍA DE TRABAJO.**
- **ORIENTACIONES ACADÉMICAS PARA LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO RECEPCIONAL.**
- **NORMAS DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR PARA LAS LICENCIATURAS DEL SUBSISTEMA DE FORMACIÓN DE DOCENTES EN LA MODALIDAD ESCOLARIZADA (ESTAS ÚLTIMAS, LAS EMITE LA S.E.P. PARA CADA CICLO ESCOLAR.)**

I. DOCUMENTO RECEPCIONAL

- EL PRIMER APARTADO HACE REFERENCIA AL SENTIDO FORMATIVO Y A LAS CARACTERÍSTICAS DEL DOCUMENTO RECEPCIONAL.

DOCUMENTO RECEPCIONAL

II. EL PROCESO DE TITULACIÓN

- MARCA LOS DISTINTOS NIVELES DE RESPONSABILIDAD Y LA VINCULACIÓN QUE DEBE EXISTIR ENTRE LAS INSTANCIAS INVOLUCRADAS DURANTE EL PROCESO DE TITULACIÓN.

V. SITUACIONES NO PREVISTAS

III. EXAMEN PROFESIONAL

- ESPECÍFICA LOS CRITERIOS A TOMAR EN CUENTA PARA LA REALIZACIÓN DEL EXAMEN PROFESIONAL, LA PARTICIPACIÓN DEL JURADO Y EL TIPO DE VEREDICTO QUE ES POSIBLE EMITIR RESPECTO A LOS EXÁMENES.

IV. SUSPENSIÓN O INVALIDACIÓN DEL EXAMEN PROFESIONAL

- LOS RESPONSABLES SON:
- AUTORIDAD EDUCATIVA ESTATAL
- DIRECTOR DEL PLANTEL
- COMISIÓN DE TITULACIÓN
- EL ESTUDIANTE
- ÁREA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR DEL PLANTEL